



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	8.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/44/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 06/11/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 44/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 06 de NOVIEMBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 513/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2.015. Aprobación.

Punto 2º.- (Expte. 514/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo, relativa a “Excepcionalidad para contratar a un oficial mantenimiento de colegios para un periodo de tiempo hasta el día 31.12.2015, Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 515/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrado el día 24 de julio de 2014, en sesión ordinaria, punto 5º.- (EXPTE. 314/2014), relativo a Concesión y denegación de Ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria 2014”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: /d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	/d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==		



/d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==

Punto 4º.- (Expte. 516/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a "Cuenta Justificativa de gastos nº 3/2014 a Solidaridad Don Bosco, por importe de 15.167,33€. para el proyecto "Refuerzo del programa de formación de la juventud desfavorecida del Centro de Jóvenes Kër-Don Bosco de Dakar ". Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 517/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a "Relación justificativa de gasto expte. 2015-675, por importe de 333.237,03€.". Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 518/2015).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras relativa a "Certificación 2ª y última de la obra "Reparación acerado en la zona comprendida entre las Bdas. de las Torres, Ayala, Gitana, Muñoz grande, Coronación, Exportadora, Consolación, Montes de Oca, Cronista Manuel Morales y San Carlos Borromeo", de fecha 31 de agosto de 2015, por importe de 44.088,36€, iva incluido.". Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 519/2015).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a "Subvención a la Entidad Unión Deportiva Trajano, para el proyecto Participación en Competiciones Federadas Temporada 2015-2016. por importe de 3.500€.". Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 520/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a "Cuenta justificativa de gastos expte. Nº 113/2014, Beneficiario: Comunidad de Madres Carmelitas del Monasterio de la Inmaculada Concepción de Utrera, con C.I.F: Q4100023C, para proyecto Gastos de funcionamiento del año 2014, por importe de 3.804,29€.". Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 521/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a "Cuenta justificativa de gastos expte. Nº 124/2014, Beneficiario: Asociación Española Contra el Cáncer, con C.I.F: G28197564 para proyecto Gastos de funcionamiento del año 2014, por importe de 3.894,39€.". Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 522/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a "Cuenta justificativa de gastos expte. Nº 162/2014, Beneficiario: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Convivir, con C.I.F: G41724600, para proyecto Gastos de funcionamiento del año 2014, por importe de 4.567,86€.". Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 523/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a "Cuenta justificativa de gastos expte. Nº 160/2014, Beneficiario: Asociación Utrerana de Alcohólicos en Rehabilitación Renacer, con C.I.F: G91357160, para proyecto Gastos de funcionamiento del año 2014, por importe de 2.512,05€.". Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 524/2015).- Propuesta de la Delegada de Política Sociales, relativa a "Subvención a la Asociación de Alumnos del Aula de la Experiencia de Utrera, para el proyecto Actividades de la Asociación durante el año 2015, por importe de 1.800€.". Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 525/2015).- Propuesta de la Delegada de Política Sociales, relativa a "Convenio de colaboración específico en materia de protección animal con la Asociación DDVIDA, para el programa de control de colonias felinas urbanas.". Aprobación.

Código Seguro de verificación: /d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	/d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==		
			
/d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 14º.- (Expte. 526/2015).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Subvención a la Hdad. de la Santísima Trinidad, para la conmemoración del 300 aniversario de su Fundación, por importe de 1.500€.”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 527/2015).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Subvención a Doña Inés Rodríguez Rodríguez, para ayudar a afrontar los gastos derivados de la reparación de la Torre de Molino, sita en calle Vicente Giraldez, 14 de Utrera, por importe de 1.500€.”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 528/2015).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras, relativa a “Memoria descriptiva y gráfica de obras “Ejecución de demolición de tabicón, en C.E.I.P. Rodrigo Caro, sito en calle Ramón y Cajal 16, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de seiscientos cincuenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (656,82 €) iva incluido, expte. LMO 5807/96/2015, con los efectos previstos en el artículo 169.4 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 529/2015).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: /d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	/d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==		



/d9iHqgOK+yE980FKbtE/w==